

tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido en la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril de 1995).

Madrid, 28 de octubre de 2003.—La Subdirectora general, María Antonia Diego Revuelta.—49.990.

Resolución de la Dirección General de Trabajo sobre el anuncio de depósito de la modificación de los Estatutos de la «Asociación Profesional de Funcionarios del Cuerpo Superior de Gestión Catastral» (Depósito número 7129).

Ha sido admitido el depósito de la modificación de los estatutos de la citada Asociación, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de libertad sindical («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto de 1985).

La modificación ha sido solicitada por doña María Victoria González Montalvo mediante escrito de fecha 17 de octubre de 2003 y se ha tramitado con el número 50/9312-11215-36/17079.

El acuerdo por el que se aprueba la modificación de la denominación de la asociación fue adoptado por unanimidad en la reunión de la asamblea general ordinaria celebrada el día 26 de septiembre de 2003.

La asociación modifica su denominación que pasa de ser Asociación Profesional de funcionarios de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos Especialidad Gestión Catastral a la reseñada en el encabezamiento de este anuncio.

La certificación del acta está suscrita por doña María Victoria González Montalvo, en calidad de Presidente, y por la Secretaria de la Asociación, doña Pilar Chaves Lesmes.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro directivo (sito en la calle Pío Baroja, 6; despacho 210, Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril de 1995).

Madrid, 28 de octubre de 2003.—La Subdirectora general, María Antonia Diego Revuelta.—49.991.

Resolución de la Dirección General de Trabajo sobre el anuncio de depósito de la modificación de los Estatutos de la «Asociación de Empresas de Formularios y Servicios» (Depósito número 861).

Ha sido admitido el depósito de la modificación de los Estatutos de la citada Asociación, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del

derecho de asociación sindical («Boletín Oficial del Estado» de 4 de abril de 1977).

La modificación ha sido solicitada por doña Lucila Martín García, mediante escrito de fecha 20 de octubre de 2003 y se ha tramitado con el número 50/9378-11281-36/17131.

El acuerdo por el que se aprueba la modificación de los artículos 1 y 40 de los Estatutos de la Asociación fue adoptado por unanimidad en la reunión de la asamblea general extraordinaria celebrada el día 4 de junio de 2003.

La asociación modifica su denominación que pasa de ser «Asociación Nacional de Impresores de Formularios en Papel Continuo» a la reseñada en el encabezamiento de este anuncio.

La certificación del Acta está suscrita por doña Carmen Soriano Iniesta, en calidad de secretaria con el visto bueno del presidente, don Javier Vitalla Alcazar.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en la calle Pío Baroja, 6; despacho 210, Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril de 1995).

Madrid, 28 de octubre de 2003.—La Subdirectora general, María Antonia Diego Revuelta.—49.992.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Anuncio de la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno de Huelva por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública, así como el estudio de impacto ambiental, para la construcción de una línea eléctrica aérea de 66 KV, que discurrirá por los términos municipales de Cala, Santa Olalla de Cala, en la provincia de Huelva y Monesterio, en la provincia de Badajoz.

De conformidad con lo dispuesto en el R.D. 1955/2000, de 1 de Diciembre, que regula los procedimientos de Autorizaciones Administrativas de Instalaciones de Energía Eléctrica; en la Ley 54/1997, de 27 de Noviembre del Sector Eléctrico, en el Real Decreto 1131/1988, de 30 de Septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de Junio de Evaluación de Impacto Ambiental y la Ley 6/2001, de 8 de Mayo, que modifica la anterior; en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con los artículos 17

de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de Diciembre de 1954 y 56 de su Reglamento (Decreto de 26 de Abril de 1957), se somete a Información Pública la solicitud de Autorización Administrativa, Aprobación del Proyecto de Ejecución, Declaración en concreto de Utilidad Pública, del proyecto para la construcción de una Línea Eléctrica aérea de 66 KV a través de las provincias de Huelva y Badajoz así como su correspondiente Estudio de Impacto Ambiental.

Expediente n.º: 108/2003 de la Dependencia del Área de Industria y Energía de Huelva.

Peticionario: Río Narcea Recursos, S.A.

Origen: Subestación de PRESUR, en el término municipal de Cala (Huelva).

Final: Subestación de Aguablanca en el término municipal de Monesterio (Badajoz).

Presupuesto: 842.257,51 Euros.

Finalidad de la Instalación: Dar suministro de energía eléctrica a 66 KV a la explotación de las Minas de Aguablanca, en el término municipal de Monesterio.

Longitud (m): 18.271,0.

Términos municipales afectados:

Cala (Huelva).

Santa Olalla de Cala (Huelva).

Monesterio (Badajoz).

Ingeniero Redactor del Proyecto: D. Francisco Rodríguez Pozo, Ingeniero Técnico Industrial, Colegiado N.º 9508 del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Sevilla.

Estudio de Impacto Ambiental: Que comprende análisis del medio receptor, impactos derivados de la Línea, medidas correctoras y preventivas y programa de Vigilancia Ambiental.

Características principales:

Sistema: Corriente alterna trifásica.

Frecuencia (Hz): 50.

Tensión Nominal (KV): 66.

Tensión más elevada de la red (KV): 72,5.

N.º de circuitos: 1.

N.º de conductores aéreos por fase: 1.

Tipo de conductor aéreo: LA-180.

Potencia máxima de transporte: 18 MVA.

Número de cables de tierra: Doble cable de acero galvanizado con una sección de 50 mm²

Tipo de cable de tierra-fibra óptica: OPGW 64 fibras.

Tipo de aislamiento: Cadenas de aisladores de tres unidades de vidrio U-100-BS.

Apoyos: Metálicos de celosía (75 Apoyos).

Cimentaciones: Anillos cerrados de acero descaburado, en zonas de pública concurrencia, usándose electrodos de difusión vertical en zonas poco frecuentadas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público para conocimiento general, y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el expediente en la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Huelva, sita en Huelva (C.P. 21001) en la calle Vázquez López, n.º 12, entreplanta, y presentar por triplicado, en dicho centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días, a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio.

Huelva, veintinueve de Octubre de 2003.—El Jefe de la Dependencia del Área de Industria y Energía, Francisco Sierra García.—51.039.

COMUNIDAD	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	PARAJE	Término Municipal	Nº PA	Nº PO	VUELO (m)	A	APOYO N°	SUP (m2)	OT (m2)	CULTIVO
HUELVA	PRESUR	Barrada Minas de Cala. 21279 Minas de Cala. Huelva Avda. Andalucía 11.	Mina	Cala	-	-	1305,41	16	7	51,24	2100	
	AYUNTAMIENTO DE CALA	21270 - Cala. Huelva Avda. Andalucía 54. 21270 - Cala. Huelva	Val de los Hornos	Cala	-	-	37,14	16	0		0	
	JUAN CARLOS LÓPEZ REYES DEL CID FERNANDEZ MENSAQUE	21292 Fuenteheridos (Huelva) Avda. Andalucía 11. 21270 - Cala. Huelva Avda. San Roque, 63. 21270 - Cala. Huelva	Val de los Hornos	Cala	35,45,43	12	1216,02	16	5	13,06	1500	Pasto, encina
	AYUNTAMIENTO DE CALA JULIAN VALLADARES DOMINGUEZ	Virgen de los Buenos Libros, 1. 41002 Sevilla Virgen de los Buenos Libros, 1. 41002 Sevilla Paco Camino, 8.	La Era Alta	Cala	163	7	1809,4	16	8	21,53	2400	Pasto, encina
	CYRA DEL CID FERNANDEZ MENSAQUE	41900 - Camas. Sevilla Finca Ginebra sh. 21270 - Cala. Huelva Avda. Andalucía 125. 21270 - Cala. Huelva	Val de los Hornos	Cala	-	-	9,54	16	0		0	
	CARMEN MUÑOZ AMAYA	21270 - Cala. Huelva Avda. Andalucía, 7. 21280 - Santa Oalla de Cala. Huelva Plaza de España, Sector II. 41071 - Sevilla Avda. Andalucía 125.	La Ermita	Cala	4	6	112,96	16	0		0	Pasto
	CHEMTROL ESPAÑOLA, S.A.	21270 - Cala. Huelva Avda. San Roque, 63. 21270 - Cala. Huelva Avda. San Roque, 65. 21270 - Cala. Huelva	Los Alcornocales	Cala	12,28	6	621,31	16	3	8,21	900	Alcornoque, encina
	JOSE LOPEZ OCAÑA COMUNIDAD HEREDITARIA	21270 - Cala. Huelva Cantarrana, 19.	Los Alcornocales	Cala	2	4	345,36	16	1	31,92	300	Alcornoque, encina
	LÓPEZ DELGADO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR	21270 - Cala. Huelva Avda. San Roque, 63. 21270 - Cala. Huelva Cantarrana, 19.	El Muñigal	Cala	4	4	307,91	16	2		600	Encina
	JOSE LOPEZ OCAÑA	21270 - Cala. Huelva Avda. San Roque, 63. 21270 - Cala. Huelva Avda. San Roque, 65. 21270 - Cala. Huelva	El Muñigal	Cala	3	4	120,68	16	0	6,34	0	Alcornoque, encina
	JULIAN VALLADARES DOMINGUEZ	21270 - Cala. Huelva Avda. San Roque, 63. 21270 - Cala. Huelva Avda. San Roque, 65. 21270 - Cala. Huelva	El Muñigal	Cala	6	4	410,27	16	2	4,21	600	Alcornoque, encina
	CARMEN DELGADO VALLADARES	21270 - Cala. Huelva Avda. San Roque, 63. 21270 - Cala. Huelva Cantarrana, 19.	Las Tres encharas	Cala	8	4	417,16	16	1	2,02	300	Encina
	DANIEL LOBO BARRANQUERO	21270 - Cala. Huelva República Argentina, 20. 41011 Sevilla Canaleja, 14.	Arroyo	Cala			65,11	16	0		0	
	Mº DEL PRADO FAL	41001 Sevilla Plaza de La Libertad, 2.	La Dehesa	Cala	36	4	483,33	16	2	4,90	600	
	CID S.L.	21260 - Santa Oalla de Cala. Huelva Paseo de La Castañana, 67. 28046 - Madrid Granada, 1.	Charco del Agua	Cala	39	4	549,98	16	2	3,75	600	Alcornoque, encina
	JOSÉ JOAQUÍN SUAREZ TEJEIRO	41300 - San José de la Rinconada. Sevilla. Urbanización Universitaria, nº 37. Badajoz Diamantino García, 31.	La Dehesa	Cala	1,2	5	395,72	16	1	1,85	300	Encina, quejigo
	MINISTERIO DE FOMENTO	41970 - Sanitponce. Sevilla Virgen del Luján, 24-5ºD.	La Dehesa	Cala	3	5	120,04	16	1	2,07	300	Encina, quejigo
	ABEL RUIZ MESA DEHESA SANTA MARTA Comunidad de Bienes	41011 - Sevilla Plaza de España, 23. 41250 - El Real de la Jara. Sevilla Avda. Andalucía, 7. 21260 - Santa Oalla de Cala. Huelva Plaza de España, Sector II. 41071 - Sevilla	El Palacio	Cala	4	5	440,51	16	2	4,58	600	Alcornoque, encina
	HEREDEROS DE FALCÓ	Real, 45. 41250 - El Real de la Jara. Sevilla Real, 45.	La Parrilla	Cala	8,9,10,11	5	1865,88	16	7	17,26	2100	Alcornoque, encina
	JOSÉ JUAN SERRA ESTRADA	41250 - El Real de la Jara. Sevilla Horno Primera, 13-2º. 37008 - Salamanca Avda. Burgos, 19. Ed. Triada, B-5º.	Las Lanchas	Santa Oalla de Cala	1	3	1703,57	16	6	15,97	1800	Encina
	MANUEL CASTRO RAMOS COMUNIDAD HEREDITARIA	28036 - Madrid Horno Primera, 13-2º.	Carretera	Santa Oalla de Cala			27,18	16	0		0	
	LÓPEZ DELGADO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR	37008 - Salamanca Avda. Burgos, 19. Ed. Triada, B-5º.	Cerro del Almendro	Santa Oalla de Cala	1	4	542,54	16	3	8,37	900	Encina
			Santa Marta	Santa Oalla de Cala	3	4	454,96	16	2	4,21	600	Encina
			Santa Marta	Santa Oalla de Cala	43	4	492,52	16	2	5,16	600	Encina
		Santa Marta	Santa Oalla de Cala	44	4	604,5	16	2	4,67	600	Encina	
		Santa Marta	Santa Oalla de Cala	45	4	411,1	16	2	4,04	600	Encina	
		Santa Marta	Santa Oalla de Cala	47	4	371,98	16	1	3,10	300	Encina	
		Arroyo	Santa Oalla de Cala			51,77	16	0		0		
BADAJOZ	JULIÁN FERNÁNDEZ NAVARRO	Real, 45. 41250 - El Real de la Jara. Sevilla Real, 45.	Garranchosa Alta	Monesterio	51	40	285,42	16	1	3,24	300	Encina
	DIEGO FERNÁNDEZ GARCÍA	41250 - El Real de la Jara. Sevilla Horno Primera, 13-2º. 37008 - Salamanca Avda. Burgos, 19. Ed. Triada, B-5º.	Garranchosa Alta	Monesterio	33,34,32	40	997,52	16	5	13,11	1500	Encina
	JACINTO BLÁZQUEZ HERNÁNDEZ	28036 - Madrid Horno Primera, 13-2º.	Cerca de las Caras	Monesterio	24,17	40	919,96	16	3	10,17	900	Encina
	RIO NARCEA RECURSOS, S.A.U.	37008 - Salamanca Avda. Burgos, 19. Ed. Triada, B-5º.	Cailla	Monesterio	13	40	406,02	16	1	1,59	300	Encina
	JACINTO BLÁZQUEZ	28036 - Madrid	Cerca de las Caras	Monesterio	3	40	328,18	16	2	37,83	600	Encina
	RIO NARCEA RECURSOS, S.A.U.		Cerca de Gabino	Monesterio	13	40	40	16	1	5,11	300	Encina